

NOMBRAMIENTO

Parroquia Cotundo, Cantón Archidona

Señor
MARAÑON BERREZUETA JUAN FRANCISCO
Presente,

De mis consideraciones:

Tengo a Bien comunicar a Usted, que la Junta Universal de Socios de la compañía **TUSODI CIA. LTDA.**, reunida en la Parroquia Cotundo, el quince de noviembre del dos mil doce, tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de **TUSODI CIA. LTDA.**, por el período de DOS AÑOS que se contarán a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad de ser el caso.

Usted tendrá las atribuciones y deberes que contempla la Ley y los estatutos de **TUSODI CIA. LTDA.**, entre los cuales consta la representación legal, judicial extrajudicial según manifiesta la Escritura Pública de Constitución otorgada el veinte y tres de junio del dos mil seis, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el diez y siete de julio del dos mil seis, bajo el número 1818, Tomo 137.

Este nombramiento con su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil o Registro Propiedad de ser el caso, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,

Cecilia de Marañon
Cecilia Berrezueta Lourido
SECRETARIO AD-HOC

En parroquia Cotundo, cantón Archidona, a los quince días del mes de noviembre del dos mil doce, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **TUSODI CIA. LTDA.**, en los términos del presente documento.

[Firma]
Marañon Berrezueta Juan Francisco
C.C.: 1711081370

En parroquia Cotundo, cantón Archidona, a los quince días del mes de noviembre del dos mil doce. Certifico la aceptación:

Cecilia de Marañon
Cecilia Berrezueta Lourido
SECRETARIO AD-HOC





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
ARCHIDONA.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE
GENERAL, DE LA COMPAÑÍA TUSODI CIA. LTDA., a favor del señor
MARAÑON BERREZUETA JUAN FRANCISCO, por el periodo de DOS AÑOS.- Se
inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 0066, REPERTORIO
0066, del año dos mil doce.- LO CERTIFICO: Archidona, a veinte y siete de
noviembre del año dos mil doce.

